



**“DECLARAN CON EFICACIA ANTICIPADA AL 1 DE ENERO DE 2026 FERIADOS NO LABORABLES
PARA EL AÑO 2026 EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”**

RESOLUCION N.º 018-R-2026-UAC

Cusco, 21 de enero de 2026

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO,

VISTO:

El Oficio N.º 27-2026-VRAC-UAC de fecha 19 de enero de 2026 y anexos cursados por la Vicerrectora Académica (e) de la Universidad Andina del Cusco y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de Derecho Privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan, en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N.º 713 establece “Los trabajadores tienen derecho a descanso remunerado en los días feriados señalados en esta ley, así como en los que se determinen por dispositivo legal específico”, a su turno el artículo 6° del citado Decreto, establece de manera detallada los días feriados.

Que, en mérito a lo descrito en el párrafo precedente, a través del documento del Visto, el Vicerrector Académico de la Universidad Andina del Cusco, ha puesto a consideración de la Autoridad Universitaria, la solicitud de aprobación de feriados no laborables en la Universidad Andina del Cusco correspondiente al año 2026.

Que, el literal l) del artículo 24 del Estatuto Universitario señala como una atribución del Rector: “Dictar las medidas académicas y administrativas extraordinarias para el mejor funcionamiento de la Universidad con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario”.

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N.º 27444 establece que “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción”.

Que, la Autoridad Rectoral, en virtud de lo dispuesto en los párrafos precedentes en el presente acto administrativo, en mérito a lo dispuesto en el literal l) del artículo 24° del Estatuto Universitario, declara con eficacia anticipada al 1 de enero de 2026 feriados y días no laborables en la Universidad Andina del Cusco para el año 2026.

Estando a las consideraciones expuestas, la Rectora de la Universidad Andina del Cusco, en uso de las facultades conferidas por el inciso l) del artículo 24° del Estatuto Universitario y la Ley N.º 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

RESUELVE:

PRIMERO. - DECLARAR con eficacia anticipada al 1 de enero de 2026 feriados no laborables en la Universidad Andina del Cusco para el año 2026, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución y de acuerdo al detalle siguiente:

1	Año nuevo	1 de enero de 2026
----------	-----------	--------------------



2	Jueves santo	2 de abril de 2026
3	Viernes Santo	3 de abril de 2026
4	Día del Trabajo	1 de mayo de 2026
5	Aniversario de la Universidad Andina del Cusco	23 de mayo de 2026
6	Corpus Cristi (Sede Central y Filiales)	4 de junio de 2026
7	Batalla de Arica y Día de la Bandera	7 de junio de 2026
8	Día del Cusco	24 de junio de 2026
9	Festividad de San Pedro y San pablo	29 de junio de 2026
10	Día de Profesor Universitario (fecha movable según convenio)	11 de julio de 2026
11	Día del Trabajador Universitario (fecha movable según convenio)	21 de julio de 2026
12	Día de la Fuerza Área del Perú	23 de julio de 2026
13	Fiestas Patrias	28 de julio de 2026
14	Fiestas Patrias	29 de julio de 2026
15	Día de la Batalla de Junín	6 de agosto de 2026
16	Día de Santa Rosa de Lima	30 de agosto de 2026
17	Día del Combate de Angamos	8 de octubre de 2026
18	Día de Todos Santos	1 de noviembre de 2026
19	Día de los difuntos	2 de noviembre de 2026
20	Día de la Virgen de la Inmaculada Concepción	8 de diciembre de 2026
21	Día de la Batalla de Ayacucho	9 de diciembre de 2026
22	Fiestas navideñas	24 y 25 de diciembre de 2026

ADICIONAL FILIAL DE PUERTO MALDONADO

1	Aniversario de la filial Puerto Maldonado	23 de mayo de 2026
2	Día de san Juan para las regiones Amazónicas	24 de junio de 2026
3	Creación Política de la Ciudad de Puerto Maldonado	10 de julio de 2026
4	Día del festival de la castaña	8 de agosto de 2026
5	Festival "Sine Do Dari" Fiesta de mi Tierra	27 de setiembre de 2026
6	Creación política del departamento de Madre de Dios	26 de diciembre de 2026

ADICIONAL FILIAL DE QUILLABAMBA

1	Aniversario de la Provincia de la Convención	25 de julio de 2026
2	Aniversario de la Filial Quillabamba	26 de setiembre de 2026
3	Aniversario de la denominación Villa Quillabamba	4 de noviembre de 2026

ADICIONAL FILIAL DE SICUANI

1	Aniversario Filial Sicuani	17 de abril de 2026
2	Aniversario de la provincia de Canchis	14 de octubre de 2026
3	Aniversario del Distrito de Sicuani	4 de noviembre de 2026

SEGUNDO. - ENCOMENDAR a las dependencias Académicas y Administrativas de la Universidad, adoptar las acciones complementarias convenientes para la difusión y cumplimiento de los extremos de la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y archívese. - - - - -

DYBG/MACO/SG/kibm

DISTRIBUCION:/

- VRAC / VRAD./VRIN
- Facultades
- Dir. Universitarias
- Jefes de Dptos.
- Filiales
- Of. Administrativas
- Serv. Académicos
- Dir. Admisión
- Posgrado
- DSA
- Interesados
- Archivo